

AL CENTRO DE COMPUTACION

1. Identificar interlocutor válido.
2. Presentar esquemáticamente la intención del proyecto.
 - antecedentes U.C.;
 - descripción de los procedimientos de Bibliotecas;
 - procedimientos a automatizar;
 - software disponible U.C.;
 - necesidad de que sea el Instituto el encargado de preparar bibliotecarios en automatización.
3. De ellos se espera:
 - que se encarguen de la parte computacional;
 - que se integren con el equipo de la Biblioteca para llegar a tener:
 - + lenguaje común
 - + objetivos y conceptos comunes (para esto se realizará entrenamiento especial a cargo de un equipo de la U.C.)
 - que determinen la compatibilidad que existe entre los equipos, programas y lenguajes usados en la U.C. y los que están disponibles en el Centro de Computación;

Compatibilidad

- + factibilidad de hacerlos portables,
 - + compilador PASCAL/MT,
 - + lenguaje de Administración de Bases de Datos,
 - + software de aplicación (para Bibliotecas),
 - + terminales exclusivos para la Biblioteca.
- que definan la disponibilidad de mano de obra de analistas, programadores, digitadoras.
- De los puntos anteriores, hay que llegar a una decisión; entre las siguientes:
- * usar los programas y software que ofrece la U.C., considerando financiamiento y gastos de entrenamiento.
 - * no usar lo que ofrece U.C. en computación y desarrollar software propio, aceptando sólo el entrenamiento U.C., financiado por el IPS.
- Para la decisión que se adopte:
 - + definir requerimientos de mano de obra (analistas, programadores, digitadores, otros);
 - + definir requerimientos de equipos;
 - + definir requerimientos de software.

- Estudiar una forma de traspaso de los programas que sea conveniente.
Ej.: - prohibición de usarlos para otros fines que no sean los del Instituto y docencia;
 - convenio de mantención y actualización con la U.C.;
 - etc.
- Preparar un plan de entrenamiento.
- Estudiar costos de:
 - entrenamiento;
 - portabilidad de los programas.



Santiago, Octubre 22 de 1982

/g1